

**CRITERIOS DE SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y  
PERFIL DEL PROFESORADO DEL TFM**

**Máster en Gestión y Administración  
Pública**



**Facultad de Ciencias Sociales y de la  
Comunicación**

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA EL TFM

Atendiendo a un objetivo homogeneizante, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. En la página web del título <https://bit.ly/2UF7kFP> se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información referente a las instrucciones para la solicitud de asignación de TFM, adjudicaciones de trabajos a tutores y tribunales evaluadores.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster <https://bit.ly/2KbNg9c>. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor.

La asignación del tema a desarrollar por el alumno se realizará según dos procedimientos:

- *Asignación directa.* El estudiante puede proponer el tema de su trabajo a uno de los profesores que según este reglamento puedan dirigir TFM, en los plazos que el Centro establezca para ello. El profesor tutor del trabajo tiene que dar su consentimiento expreso de querer tutelar dicho tema.
- *Asignación indirecta.* Los alumnos a los que no les haya sido asignado tema según el procedimiento anterior se les asignará tema y tutor por el coordinador del máster.

Aunque en la práctica, los alumnos de forma mayoritaria escogen su tema por asignación directa atendiendo sus preferencias. Las comisiones evaluadoras, o tribunales del TFM, estarán constituidas por tres titulares y un suplente, contando con un Presidente, un Vocal y un Secretario, atendiendo a los criterios de categoría docente y de antigüedad de la Universidad de Cádiz. Toda esta información se hace pública en la página web del título <https://bit.ly/2UF7kFP> y se sigue el procedimiento establecido para la proclamación provisional y definitiva de dichas comisiones

## PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA EL TFM

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Gestión y Administración Pública desde su implantación y que supervisa el TFM, ya que todos los profesores son llamados a dirigir un TFM, reflejan que el porcentaje de doctores en el Máster se ha elevado el curso 2017-18 respecto al anterior, al igual que ocurre con la experiencia investigadora (total de sexenios) y con los quinquenios docentes.

| PRINCIPALES INDICADORES:          | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Porcentaje de doctores (%)</b> | 72,2    | 71,4    | 70,8    | 71,4    | 65,2    | 72,7    | 73,9    |
| <b>Total quinquenios</b>          | 41      | 47      | 60      | 49      | 49      | 47      | 58      |
| <b>Total Sexenios</b>             | 8       | 9       | 16      | 10      | 10      | 12      | 16      |

Si observamos los datos de la distribución de los profesores por categorías (ISGC-P09-01), en estos últimos 5 cursos, en el título del Máster en Gestión y Administración Pública, podemos ver como la distribución de la plantilla se ha mantenido en niveles parecidos. En el curso 2017-18 ha aumentado el número de profesores titulares de universidad y de titulares de Escuela Universitaria respecto al curso anterior. Cabe destacar la vinculación del profesorado al Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo sostenible (INDESS), con sede en nuestro Campus y con investigadores dentro del ámbito del Turismo. Ello responde además a uno de los retos del Plan Director del Centro (Reto 8) de “Generar sinergias entre el INDESS y el Centro”.

| Categoría                              | 2011-12       | 2012-13       | 2013-14       | 2014-15       | 2015-16       | 2016-17       | 2017-18       |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Catedrático de Universidad             | 16,7%         | 20,0%         | 20,8%         | 14,3%         | 13,0%         | 18,2%         | 16,7%         |
| Catedrático de Escuela Universitaria   | 5,6%          | 5,0%          | 4,2%          | 4,8%          | 4,3%          | 4,5%          | 5,6%          |
| Profesor Titular Universidad           | 22,2%         | 15,0%         | 20,8%         | 19,0%         | 17,4%         | 18,2%         | 22,2%         |
| Profesor Titular Escuela Universitaria | 16,7%         | 25,0%         | 16,7%         | 19,0%         | 13,0%         | 9,1%          | 16,7%         |
| Profesor Contratado Doctor             | 0,0%          | 10,0%         | 12,5%         | 14,3%         | 13,0%         | 9,1%          | 0,0%          |
| Profesor Colaborador                   | 5,6%          | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 9,9%          | 5,6%          |
| Profesor Ayudante Doctor               | 5,6%          | 5,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 4,3%          | 13,6%         | 5,6%          |
| Profesor Ayudante                      | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          |
| Profesor Asociado                      | 11,1%         | 5,0%          | 8,3%          | 9,5%          | 17,4%         | 18,2%         | 11,1%         |
| Profesor Visitante                     | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          | 0,0%          |
| Otros: (Sustitutos Interinos y otros)  | 16,7%         | 15,0%         | 16,7%         | 19,0%         | 17,40%        | 9,1%          | 16,7%         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |

Uno de los puntos fuertes del máster es el elevado número de ponentes externos de reconocido prestigio profesional. Esto está en línea con las actuaciones vinculadas al reto 5 del Plan director del Centro cuyo objetivo incrementar las relaciones del Centro con las empresas del entorno (Reto 5 del Plan Director). Cada curso se incorpora algún profesional nuevo con idea de cubrir algún aspecto que pudiera no estarlo, como puede ser la Intervención Municipal, el Coaching, etc. En cuanto a la procedencia de los ponentes externos, en el siguiente cuadro, vemos que se cubre tanto la Administración local, autonómica y nacional, con casi 37 ponentes externos de alto nivel que se reparten más de 60 ponencias:

| Instituciones                                  | Nº de ponentes | Instituciones                             | Nº de ponentes |
|--|----------------|---|----------------|
| Universidad de Sevilla                         | 2              | Delegación de Hacienda                    | 2              |
| Estudio de Arquitectura                        | 1              | Empresa de Transportes Urbanos de Sevilla | 1              |
| Instituto Andaluz de la Administración Pública | 2              | Fundación Bancaria La Caixa               | 1              |
| Mancomunidad Bahía de Cádiz                    | 1              | Instituto de Estadística y Cartografía    | 1              |
| Circuito de Jerez                              | 1              | Sanidad Pública                           | 1              |
| Agente de Desarrollo Local                     | 1              | Gerente de Empresa Municipal              | 1              |
| Diputación de Sevilla                          | 1              | Diputación de Cádiz                       | 3              |
| Agencia AENOR                                  | 1              | Universidad Pablo de Olavide              | 1              |
| Delegación de Medio Ambiente                   | 1              | Servicio Público Estatal de Empleo        | 2              |
| Intervención Municipal                         | 2              | Carrefour                                 | 1              |
| Ayuntamiento de Jerez                          | 9              | Biblioteca de la UCA                      | 1              |

Tanto el profesorado UCA como el profesorado externo es el adecuado para impartir la Titulación y supervisar el TFM, ocupando éstos últimos puestos relevantes tanto en la Administración local, como en la provincial y autonómica. La preparación y calidad docente del personal docente viene avalada por su experiencia acumulada a lo largo de los 8 cursos de impartición del máster. Al igual que su experiencia investigadora que viene respaldada por su pertenencia a diferentes grupos de investigación y su incorporación, la mayoría de ellos, al Instituto de Investigación en Desarrollo Social y Sostenible (INDESS), con sede en este campus. Más información sobre el perfil del profesorado del título se puede encontrar en la página web de la Facultad <https://bit.ly/2KCuMxO>.